

**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL CENTRO OESTE**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: ORDINARIA
DIA: MIERCOLES 27 DE ENERO DE 2016
HORA: 20'00
LUGAR: LOCAL DE LA SEDE MUNICIPAL, SITA EN CENTRO MUNICIPAL GARCIA ALIX.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Moción del Grupo Ciudadanos sobre diversos puntos relacionados con el funcionamiento de la junta.
3. Moción del Grupo Socialista relativa a anunciar en la sede de la junta de distrito y en colegios existentes dentro del ámbito del mismo, con al menos siete día de antelación, la fecha de la convocatoria de los plenos ordinarios.
4. Moción del Grupo Socialista relativa a incluir en todas las convocatorias del pleno ordinario un informe del estado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, adjuntando como documentación una relación de tallada de los gastos realizados por la junta.
5. Moción del Grupo Socialista relativa a hacer pública, anualmente, la política de colaboraciones con las asociaciones y colectivos.
6. Moción del Grupo Socialista relativa a solicitar el uso de espacios y locales de la sede de la Junta Municipal para el desarrollo de las funciones inherentes a los vocales de los grupos políticos con representación municipal.
7. Informe de la presidenta.
8. Ruegos y preguntas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
Fdo. M^a Angeles Galindo Iniesta
Murcia, 25 de enero de 2016



Por todo lo expuesto anteriormente, **Ciudadanos (C's)** propone al Pleno de la Junta de Distrito a adoptar el siguiente:

ACUERDO

1.- Solicitar nuevamente a la Presidenta de la Junta y al administrador la rendición de cuentas de los años 2.012, 2.013 y 2.014, con mención al presupuesto acordado para cada año y las partidas realmente gastadas; así como las cuentas definitivas del año 2.015.

2.- Solicitar al Pleno de la Junta que instemos al Órgano competente en el Ayuntamiento a que incremente en al menos 10.000 euros el presupuesto del año 2.016 para recuperar parte de lo no gastado en el año anterior.

3.- Que dicho incremento sea en partidas no usadas el año 2.015 como las de reparaciones e inversiones en infraestructuras, mobiliario e instalaciones, y en actividades socioculturales y deportivas.

4.- Debemos hacer constar en las actas de los plenos todos los gastos que se lleven a las partidas del presupuesto de la Junta. Los que sean atribución del Presidente (inferiores a 3.000 euros), deberán ser incluidos, al menos, en el acta del siguiente pleno tras la consecución del gasto. También debemos incluir en las actas las acciones y solicitudes que hayamos transmitido a otras dependencias municipales aunque no vayan a cargo del presupuesto de nuestra Junta.

5.- Cuando un mismo interesado vaya a percibir una cifra superior a 3.000 euros, aunque sea en varias contrataciones distintas y que cada una de ellas no supere esa cifra, debe ser aprobado por el pleno de la Junta en aquella contratación que supere dicho límite de 3.000 euros acumulado en el año.

6.- Constituir en esta legislatura distintos grupos de trabajo, con miembros de diferentes grupos políticos, que se encarguen de presentar mociones conjuntas de asuntos específicos. Pueden valer a modo de ejemplo, la adecuación y reparación de jardines y zonas verdes, adecuación y reparación de centros municipales, de colegios, de centros de salud y centros asistenciales,... En definitiva, promover el trabajo en equipo para realizar un mayor número de actuaciones y propuestas que vayan en beneficio de nuestros conciudadanos.

Fdo.: Miguel Ignacio de Pro Bueno.
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) en la Junta de Centro Oeste.



MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO OESTE

En Murcia, a 12 de enero de 2016

D. Miguel Ignacio de Pro Bueno, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta de Distrito Centro Oeste, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de noviembre fuimos informados a través de D. Francisco Antonio Serrano Gallego de la rendición provisional de cuentas del año 2.015 de la Junta. Aunque en dicha rendición no se detallaba el presupuesto aprobado para este ejercicio, en el acta de la sesión extraordinaria del 25-02-15 se muestra la aprobación del mismo por la Junta para el año 2.015 en 49.390,00 euros.

Según el estado de cuentas que nos fue presentado, el total de gasto ya ejecutado a esa fecha era de 20.584,03 euros (desembolsado 13.192,70 euros y aprobado y pendiente el resto) y tan solo me consta la aprobación posterior de una subvención de 600 euros.

Por lo tanto, el total ejecutado se ha quedado por debajo del 50%.

Las únicas partidas en las que se ha ejecutado parte del presupuesto son las de festejos, actividades culturales y recientemente una pequeña subvención, mientras que el resto se han quedado al 100% sin ejecutar.

Del total gastado, un 40% aproximadamente corresponde a servicios contratados a la Asociación Músico – Cultural Las Musas de Guadalupe (8.700 euros). En Semana Santa, a esta banda fue contratada para cuatro actuaciones en 8 días por un importe total de 7.000 euros, siendo fraccionado el gasto en cuatro para cada una de las actuaciones.

En las actas que de las sesiones celebradas durante el año 2.015 no se refleja ningún acuerdo que haya supuesto ninguno de los gastos presentados en la rendición de cuentas de fecha 30 de noviembre.

También hago constar que el año 2.015 ha sido peculiar por la celebración de elecciones en el mes de mayo y la tardanza en constituirse las nuevas juntas, que ha dejado en funciones a las mismas durante la mitad del año.

Melina Ros Sánchez, como vocal y representante del partido socialista obrero español en la Junta de Distrito Centro-Oeste perteneciente al municipio de Murcia:

Expongo:

En aras a contribuir a que las Juntas Municipales de Distrito sean un espacio de participación ciudadana donde nuestros vecinos y vecinas se sientan partícipes de la construcción del modelo de barrio que queremos, así como donde la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos sea la norma en nuestros quehaceres en la Junta, y teniendo en cuenta que los vocales de los grupos políticos con representación municipal son parte integrante del Pleno de las Juntas Municipales

Solicito:

- Anunciar en la sede de la junta de distrito y en colegios existentes dentro del ámbito del mismo, con al menos siete días de antelación, la fecha de la convocatoria de los Plenos Ordinarios.
- Incluir en todas las convocatorias de Pleno Ordinario un informe del estado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, adjuntando como documentación una relación detallada de los gastos realizados por la junta (incluyendo partida presupuestaria, nombre del proveedor, descripción del gasto e importe). Igualmente, al fin del ejercicio se presentará un informe del cierre del mismo.
- Hacer pública, anualmente, la política de colaboraciones con las asociaciones y colectivos.
- Solicitar el uso de espacios y locales de la sede de la Junta Municipal para el desarrollo de las funciones inherentes a los vocales de los grupos políticos con representación municipal.